



36052

R.U.T.: 96.604.460-8

GUIA DE DESPACHO
ELECTRONICA
N° 771146

S.I.I. - SANTIAGO ORIENTE

ECOLAB SpA.

FABRICACION, IMPORTACION, EXPORTACION, DISTRIBUCION, COMPRA Y
VENTA DE DETERGENTES, DESINFECTANTES Y PRODUCTOS QUIMICOS;
DE EQUIPOS, MAQUINARIAS, ARTICULOS Y ACCESORIOS DE LIMPIEZA
DESTRUCCION DE PLAGAS, PULVERIZACIONES, FUMIGACIONES Y OTROS

Casa Matriz:
Av. Isidora Goyenechea # 2800, Piso 11, Oficina 1102
Las Condes - Santiago - Fono: 600 241 6600
sac.chile@ecolab.com

Fábrica:
Peralillo N° Lote A-13A, Sector Noviciado
Lampa, Región Metropolitana

Sucur
Antofa:
Hualpé

Osorno

Bodega

OT: 999901936052 FECHA: 22/07/2025
DEV GUIA DE DESPACHO # 771146



RTE.: ECOLAB

- 231525
s

Lampa, Ciudad Santiago

NOMBRE : 500 SABORES SPA R.U.T. : 77.528.378-5 GIRO : RESTAURANTE DIRECCION : BALMACEDA 2355						COMUNA: ANTOFAGASTA CIUDAD : ANTOFAGASTA FONO : COD. CLIENTE 85748
FECHA EMISION	FECHA VENC.	NOTA PEDIDO	ORD. COMPRA	COBRADOR	VEND.	NOMBRE VENDEDOR
22/07/2025	15/07/2025	4352696		621	6002	SAAVEDRA ALBINA JORGE EDUARDO

CODIGO	DESCRIPCION DE PRODUCTO	ENV.	U/M	CANTIDAD	P. UNITARIO	% DSCTO.	MONTO DSCTO.	VALOR
562386	DOSIF.DEMA LAVADO11/2"(351)	1	CU	6	37,465.62			224.794
BLTS:	G 888	TOTAL KG./L.			SUB TOTAL NETO			

% DSCTO:	% MONTO DESCTO.:	MONTO NETO:	224.794	IVA 19 %:	42.711	MONTO TOTAL:	267.505
----------	------------------	-------------	---------	-----------	--------	--------------	---------

DESPACHO A BODEGA SAMEX ANTOFAGASTA

COMUNA : ANTOFAGASTA

TIPO DESP. : DESPACHO POR CUENTA DEL EMISOR

OBS / DESP : GESTION MANTENCION TANTA

AUTORIZA CARLOS RUIZ SOLICITA JORGE SAAVEDRA

MATERIAL PARA REEMPLAZO POR DETERIORO

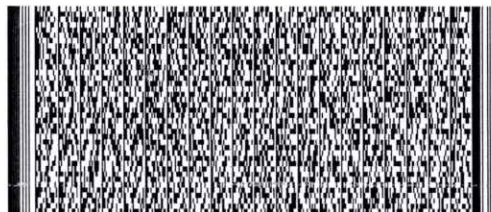
ENTREGAR A : JORGE SAAVEDRA

CIUDAD : ANTOFAGASTA

TIPO TRASLADO :

RECINTO:	BODEGA SAMEX	FECHA:	24-7-25
NOMBRE:	J. SAAVEDRA	RUT:	7631802-6
FIRMA:			

EL ACUSE DE RECIBO QUE SE DECLARA EN ESTE ACTO, DE ACUERDO A LO DISPUESTO EN LA LETRA (B) DEL ARTICULO 4°
LA LETRA C) DEL ARTICULO 5° DE LA LEY 19.983, ACREDITA QUE LA ENTREGA DE MERCADERIA(S) O SERVICIO(S)
PRESTADO(S) HA(N) SIDO(S) RECIBIDO(S)
ART. 160 INCISO 2 CODIGO DE COMERCIO: NO RECLAMÁNDOSE CONTRA EL CONTENIDO DE LA PRESENTE FACTURA
DENTRO DE LOS 8 DÍAS SIGUIENTES A LA ENTREGA DE ELLA, SE TENDRÁ POR IRREVOCABLE ACEPTADA.
EL NO PAGO DE ESTA FACTURA A SU VENCIMIENTO DEVENGARÁ EL INTERÉS MÁXIMO CONVENCIONAL QUE LA LEY
PERMITE ESTIPULAR
AUTORIZO A ECOLAB SpA PARA QUE EN CASO DE SIMPLE RETARDO, MORA O INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES
CONTRAIDAS EN EL PRESENTE DOCUMENTO MIS DATOS PERSONALES Y LOS DEMAS DERIVADOS DEL PRESENTE
DOCUMENTO PUEDAN SER TRATADOS Y/O COMUNICADOS A TERCEROS SIN RESTRICCIONES, EN LA BASE DE DATOS



Timbre Electrónico SII

Res. 94 del 2006 - Verifique documento: www.sii.cl

PATENTE: XXXX-00

Nombre Cliente : TANTA

FAVOR EXTENDER CHEQUE CRUZADO Y NOMINATIVO A ECOLAB SpA

TRANSPORTE